

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN TRICIMOTO TRECE DE JUNIO COMTRITREDJUM S.A
CELEBRADA EL 15 DE FEBRERO DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil, al 15 de febrero del 2019, a las 12h00, se reúnen en el domicilio de la Compañía, ubicado en la Provincia del Guayas, Cantón Isidro Ayora, Parroquia Isidro Ayora, Recinto Pueblo Nuevo, Manzana 17, Solar 98, los Accionistas de **la COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN TRICIMOTO TRECE DE JUNIO COMTRITREDJUM S.A**, a saber:

1.- AGUILAR PLUAS JUAN ALEJANDRO, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 174 acciones; 2.- ALVAREZ ANZULEZ JOSE GASTON, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 24 acciones; 3.- BUENO CHIPRE GREGORIO GUSTAVO, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 2 acciones; 4.- BUENO CHIPRE JOSE HERMENEGILDO, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 24 acciones; 5.- BUENO HOLGUIN JONATHAN ELIAS, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 24 acciones; 6.- BUENO HOLGUIN WAGNER RODOLFO, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 24 acciones; 7.- BUENO HOLGUIN WILTON PAUL, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 24 acciones; 8.- BUENO MATAMOROS CESAR ADOLFO, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 24 acciones; 9.- BUENO MATAMOROS DIXSON GABRIEL, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 24 acciones; 10.- BUENO TIGUA GEOVANNY DAVID, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 24 acciones; 11.- BUENO TIGUA JOFFRE FERNANDO, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 24 acciones; 12.- CANDELARIO TORRES JOSE JACINTO, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 24 acciones; 13.- CANDELARIO TORRES SANTO ALBERTO, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 24 acciones; 14.- CERCADO RIVERA WELLINGTON JAVIER, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 24 acciones; 15.- CERCADO VILLON NESTOR, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 24 acciones; 16.- CHAUCALA MATAMOROS BLANCA LEONOR, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 24 acciones; 17.- GARCIA BUENO EDISON WILSON, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 24 acciones; 18.- GARCIA PIGUAVE PEDRO AURELIO, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 24 acciones; 19.- MATAMOROS VARGAS JOHNN SALUSTIANO, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 24 acciones; 20.- ORTIZ ALVARADO NESTOR DAVID, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 24 acciones; 21.- PAREDES ANZULES MERCEDES MARUJA, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 24 acciones; 22.- PEÑAFIEL CHIPRE LUIS FERNANDO, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 24 acciones; 23.- PEÑAFIEL PAREDES GUSTAVO SABINO, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 24 acciones; 24.- PEÑAFIEL PIGUAVE EDUARDO VALENTIN, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 24 acciones; 25.- PEÑAFIEL PIGUAVE FERNANDO XAVIER, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 24 acciones; 26.- QUIJIJE VARGAS AGUSTIN EDUARDO, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 24 acciones; 27.- QUIJIJE VILLON EDISON ALBERTO, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 24 acciones; 28.- TIGUA CHIPRE STALIN ARMANDO, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 24 acciones.

Todas la acciones son ordinarias y nominativas y de un valor de (USD 1.00) Un dólar norteamericano cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de Ochocientos Dólares Norteamericanos, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para unánimemente conocer y aprobar El Orden del Día: **PUNTO UNO.-** Informe del Gerente General y Consideración de Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018.

Punto Uno: El Gerente General dio lectura al informe en donde demuestra los resultados obtenidos por nuestra compañía durante el año 2018, cuyos aspectos son los siguientes:

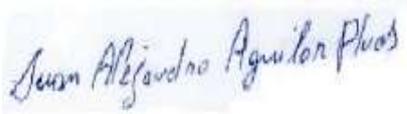
Apreciados socios: Presento a ustedes el informe sobre los resultados obtenidos por nuestra compañía durante el año 2018, cuyo aspecto más importante es que durante este Ejercicio Económico, no hubo movimiento comercial, se esperaba que las inversiones entraran a la Cía. Mediante préstamos o aportaciones de socios, pero también había el contratiempo de la obtención del Permiso de Circulación de parte de la Comisión de Tránsito del Ecuador

Esperamos sin embargo, que para en el año 2019, con la entrega del permiso de Operación, se resuelvan todos estos inconvenientes, en este caso con las autoridades de Tránsito y el Estado,

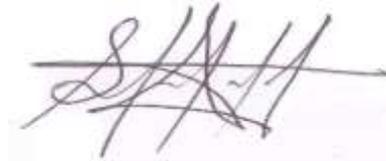
y comenzar con las transacciones habituales, además de dilucidar los problemas judiciales el cual retrasan el comienzo planeado.

Consideración de los Estados Financieros: La asamblea impartió su aprobación unánime a los estados financieros, en este caso, al Balance General cortado al 31 de diciembre del 2018,

No habiendo otro asunto que tratar, la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho los cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a la 16h30, firmando para constancia el Gerente General y suscrito Secretario Ad-Hoc, de la Junta que certifica



**AGUILAR PLUAS JUAN ALEJANDRO
GERENTE GENERAL**



**BELTRAN VALVERDE DANIEL ALBERTO
SECRETARIO AD - HOC**